

Convocatoria

IATF 16949:2016

GESTIÓN DE LA CALIDAD EN AUTOMOCIÓN

Mayo 2018



Universidad
Corporativa
CEAGA



Objetivos

El principal objetivo del curso es dar a conocer los requisitos del referencial IATF 16949:2016 así como su histórico y aplicación.

Dirigido a

Responsables de calidad, mandos intermedios y otros técnicos de la organización que deseen conocer en profundidad el contenido de la nueva Norma IATF 16949:2016 con el fin de implantarlo en sus organizaciones.

Debido a su carácter introductorio en normas de sistemas de gestión automoción, no se requiere experiencia para asistir a este curso si bien se recomienda que los asistentes tengan conocimientos básicos de sistemas de gestión de calidad.

Metodología

Se combinarán las exposiciones teóricas con la resolución de dudas y la realización de casos prácticos. Se realizará una prueba final de evaluación a los asistentes para comprobar la adquisición de conocimientos.

Contenidos

- Introducción e histórico de las normas ISO e IATF.
- Norma IATF 16949:2016:
 - Requisitos clave
 - Estrategias de implantación
- Relación con la ISO 9001:2015
- Híper-estructura y relación con otras normas y sistemas de gestión.
- Casos prácticos
- Prueba final de evaluación

Imparte

Juan Ávila Pérez

Ingeniero Industrial Especialidad mecánica con 15 años de experiencia en puestos directivos del área técnica y de Calidad e ingeniería producto-proceso, en el sector metal y automoción.

Cuenta con amplia experiencia multicliente (OEM'S alemanes, USA, Francia, ITALIA y Japón) y es Auditor de primera y segunda parte acreditado en VDA 6.3 (P-6.3-1411-B-6351), IATF 16949:2016 y FIEV 2.0. Asimismo, imparte formación, en materia de sistemas y herramientas de gestión, tanto dentro de su propia empresa como para otras entidades.

Para la realización de casos prácticos, contará con el apoyo de **Rafael López González**, ingeniero superior con 15 años de experiencia en puestos de responsabilidad en las áreas de operaciones y sistemas de gestión.



Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Martes, 8 de Mayo de 2018

Fechas de impartición

22, 23 y 24 de Mayo
de 2018



Horario y Duración

De 15:30 a 19:30
12 horas



Lugar de impartición

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Coste

236 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 165,00€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión.

Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182

Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419

Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

Datos del asistente:



Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:



Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es **gratuito** y el importe de la bonificación estará en función del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio **que informen a su RLT con anterioridad al inicio del curso** por lo que le recomendamos que inicie la gestión a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la **asistencia al 75% de la formación** como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **a partir del 4º día antes** del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.